**INFORME - AGOSTO de 2022 –JULIO de 2023**

**SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN**

**Acciones**

1. **Elecciones mesa nacional, departamental, municipal y distrital.**

**Capacitaciones para el fortalecimiento de las secretarias técnicas (Personerías municipales y Defensorías regionales):** Durante los meses de febrero y marzo de 2023 se realizaron 35 capacitaciones para el fortalecimiento de las secretarías técnicas (personerías municipales y Defensorías Regionales) con el fin de cualificar lo relacionado con el proceso de inscripción, elección e instalación de las mesas de participación efectiva de víctimas, de acuerdo con lo establecido por el protocolo de participación (Resolución 01668 de 2020). Estas mesas, del nivel municipal, departamental y nacional, se elegirán durante el segundo semestre de 2023 y su vigencia hasta 2027.

Participaron 32 departamentos, dos subregiones (Magdalena Medio y Urabá) y Bogotá: 27 ejercicios virtuales y 8 presenciales. A estas actividades se convocó a través de las Direcciones Territoriales de la Unidad a personeros, Gobernaciones, Alcaldías, enlaces de víctimas y Cooperación Internacional. Se contó con una participación total de 1351 personas.

Para el proceso de elecciones de mesas en todos sus niveles se han desarrollado las siguientes acciones de articulación con Ministerio Público, Registraduría, MOE, Uriel, Cooperación; solicitud a entidades territoriales sobre asignación de recursos; socialización Proceso Electoral a organizaciones y diseño de la estrategia de comunicación para elecciones.

**2. Fortalecimiento y acompañamiento en el funcionamiento a las mesas de participación.**

**Encuentros para la incidencia en el Plan Nacional de Desarrollo/articulación DNP:** En el año 2022, se desarrollaron 33 encuentros de mesas de participación con el objetivo de realizar aportes y recomendaciones de política pública de víctimas de cara al Plan de Desarrollo, en articulación temática con el DNP. Participaron 743 víctimas.

Los temas de trabajo con el DNP fueron: 1) Prevención y protección, 2) Atención y asistencia y 3) Reparación integral, y 4) reforma al Protocolo de Participación. Además, se promovió la participación de las víctimas en los diálogos regionales vinculantes, en 47 espacios de escucha.

En materia de la inclusión de las propuestas de las mesas de participación en el PND, el DNP señaló que se recolectaron 1.532 ideas, las cuales se clasificaron de manera estratégica en: Ordenamiento del Territorio, alrededor del aguay justicia ambiental; Seguridad Humana y Justicia Social, y Convergencia Regional, y quedaron incluidas en las bases estructurales del Plan Nacional y en un capítulo específico de Víctimas y Reparación. Además, con estos insumos se realizó un plan de incidencia.

**Sesiones Comité Ejecutivo y plenarios de la Mesa Nacional de Participación:** En el año 2022, se realizaron dos sesiones del Comité Ejecutivo de la Mesa Nacional (23 y 24 de septiembre, y 26 de noviembre de 2022) y dos Plenarios con los representantes de las Mesa Nacional de Víctimas (2, 3 y 4 de noviembre, y 12, 13 y 14 de diciembre de 2022) donde se resaltan los siguientes temas estratégicos de trabajo: Apuestas del próximo gobierno en materia de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto en el Plan Nacional de Desarrollo, Socialización del noveno informe de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas, Compilación de propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo trabajadas en cada uno de los departamentos para posteriormente radicar la propuesta final ante el Departamento Nacional de Planeación (DNP), seguimiento y monitoreo al proceso de implementación del PAPSIVI en el marco del sistema general de seguridad social en salud, Propuesta final reforma al protocolo de participación entregada formalmente a la Directora de la Unidad el 14 de diciembre de 2022 y Plan de trabajo para la vigencia 2023.

En el año 2023 se realizaron cinco sesiones del Comité Ejecutivo de la Mesa Nacional 5 en Bogotá (1 al 3 de febrero), (15 al 16 de febrero), (21 y 22 de abril) (30 y 31 de mayo) y en Finlandia, Quindío (14 y 15 de marzo) en la que se abordaron temas relacionados la construcción de un plan de fortalecimiento de las mesas de participación, la ruta para la construcción de la agenda política, definir plan de trabajo de la reforma a la Ley 1448 de 2011 y el Protocolo de Participación, y el alcance de los Encuentros por hecho victimizante y enfoque diferencial. También se realizaron dos plenarios con los representantes de las Mesa nacional de Víctimas. En el Plenario en San Andrés (27, y 28 de febrero y 1 de marzo) se aprobó de manera concertada con la Unidad para las Víctimas su plan de trabajo y se abordaron temas como: Sisbén IV, Plan Nacional de Desarrollo, modelo de operación de la SAE, seguimiento y evaluación a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS). En el Plenario en Yopal (28, 29 y 30 de marzo) se plantearon propuestas en relación con la construcción de una agenda de la Mesa nacional en los temas de tierras, seguridad, reparación, educación, salud, proyectos productivos, entre otros.

**Encuentros por hechos victimizantes y enfoques diferenciales**: En 2022, se realizaron los encuentros de discapacidad, mujer, fronteras, desplazamiento forzado, jóvenes y SRC; de cada uno de los cuales se elaboraron un documento que permitirá evaluar las necesidades que en materia de reparación integral tiene estos grupos específicos de víctimas y así lograr las articulaciones necesarias con las entidades que conforman el SNARIV.

Adicionalmente, en 2022 se realizaron cuatro mesas accidentales:

1. Mesa de seguridad: participación de 7 delegados de la Mesa Nacional, la UNP y la Procuraduría para revisar temas de los esquemas de seguridad y cualificación del servicio.
2. Mesa legislativa: participación de 10 integrantes de Mesa Nacional para el análisis a los proyectos a la reforma de la ley de víctimas, las propuestas para presentar en el PND y la reforma al Protocolo de Participación.
3. La mesa de educación con la participación de los delegados de Mesa Nacional en representación de los jóvenes, ODV de la MNPEV, el Ministerio de Educación, SENA, Defensoría del Pueblo y Procuraduría para conocer la oferta de educación para el acceso a la educación superior y posgrado y el fondo emprender.
4. La mesa de vivienda conto con la participación de 7 delegados de Mesa Nacional, el Ministerio de Vivienda y Banco Agrario para definir compromisos por parte del Ministerio de vivienda y conocer la información de los programas del Banco Agrario.

En el 2023, se han realizado dos encuentros: LGTBIQ+ el 13 y 14 de julio en Medellín y de violencia sexual el 23 y 24 de julio en Santa Marta.

**Encuentro con coordinadores:** Se promovió la participación de los 33 coordinadores de mesas departamentales de participación efectiva de las víctimas, Comité Ejecutivo de la Mesa Nacional y de Mesa Distrital y representantes de víctimas en el exterior, en un encuentro liderado por la directora general de la Unidad para las Víctimas, Patricia Tobón.

Se abordaron los siguientes temas: Proyecciones de la Unidad para la Víctimas, Plan Nacional de Desarrollo, Seguridad, Paz Total, Conmemoración 9 abril, con participación de directores y subdirectores de la Unidad para las víctimas, DNP, Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz, Unidad Nacional de Protección, Centro de Memoria Histórica, Alto Comisionado de Paz y negociador del gobierno ante el ELN.

**Apoyo y Fortalecimiento a la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas:** se llevó a cabo una reunión con los y las integrantes del Comité Ejecutivo de este espacio el 15 de mayo, con presencia de la Personería de Bogotá y la Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, donde se concertó la estrategia de trabajo para afinar y sistematizar propuestas para presentar al Sistema Distrital de Atención Integral a Víctimas SNARIV y al nuevo Plan de Desarrollo Territorial, de cara a las elecciones regionales próximas.

**4. Ajuste a los protocolos de participación: Resolución 01668 de 2020, Resolución 0623 de 2014 y apoyo consulta a los protocolos étnicos.**

**Reforma protocolo de participación (resolución 01668 de 2020):** Para regular y subsanar algunos aspectos técnicos, operativos y jurídicos del Protocolo, identificados por la Unidad, se adelantaron 33 encuentros de recolección de insumos con las mesas departamentales en el año 2022, con la participación de 743 víctimas, los cuales se están analizando en sus consensos y disensos y se trazó una ruta metodológica para la construcción colectiva de lo que será la nueva resolución. Como resultado de estos ejercicios, que fueron acompañados y orientados técnicamente por miembros de la mesa nacional, el comité ejecutivo consolidó las propuestas de todo el articulado y presentó a la Unidad 51 propuestas provenientes de territorio y 7 elaboradas y presentadas por la mesa nacional.

**5. Reforma a la Ley de Víctimas**

Dicho proceso ha contado con la participación permanente de las víctimas en todos los niveles como un actor estratégico en el proceso de diálogo para la reforma, esto por: ***i)*** el reconocimiento de la condición política de las víctimas en la agencia de sus derechos, ***ii)*** el acumulado experto y técnico del movimiento de víctimas en su condición del sujeto de la política en la aplicación de ésta, ***iii)*** la garantía de la participación de las víctimas como un derecho fundamental, fortalecido por el estándar jurisprudencial contenido en el auto A214/22. Dicha participación se ha dado de la siguiente manera:

**RUTA DE PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS.**

En reunión con el comité ejecutivo los días 30 y 31 de mayo, se acordó que la participación de las víctimas estaría dada en los escenarios que habilitaría la unidad, a través de la subdirección de participación. Dichos escenarios serían.

* 1. **Reunión de delegación del comité ejecutivo para definición de instrumentos de recopilación de información de mesas.**

El día 06 de junio se adelantó reunión con comisión del comité ejecutivo para la construcción, con apoyo técnico de la subdirección de participación, tanto de los instrumentos de sistematización de aportes de las mesas como de lineamientos metodológicos de participación de los espacios de reunión de coordinadores, sesión de la comisión legislativa.

* 1. **Sesión de reunión de coordinaciones de mesas departamentales.**

Durante los días 12 y 13 de junio se adelantó espacio autónomo de coordinaciones de mesas departamentales para el abordaje de la motivación de la participación de las víctimas representadas en las mesas municipales y departamentales. Allí se presentó, socializó y comenzó a alimentarse el instrumento virtual construido para la recepción de los aportes.

* 1. **Sesión de comisión integrada por miembros de la comisión legislativa de la mesa e invitados por el comité ejecutivo.**

Los días 20 y 21 de junio se desarrolló reunión de la comisión ampliada legislativa donde, desde una metodología de información y reflexión se identificaron las principales problemáticas y propuestas de mejora de la ley, tanto en su modificación como en la aplicación de esta.

* 1. **Plenario de la mesa.**

En la ciudad de Ipiales, Nariño, se adelantó durante los días del 26 al 30 de junio la sesión plenaria de la mesa con el único punto de discusión y aprobación de aportes de las víctimas a la reforma de la Ley. Dicha sesión contó en su último día con la presencia de la directora general.

La sesión se desarrolló como un espacio amplio de socialización, discusión, ampliación y validación los aportes construidos desde la comisión legislativa y nutridos en la plenaria. Durante los días de trabajo se adelantaron tanto plenaria de apertura y cierre como mesas de trabajo.

* 1. **Comité de socialización de aportes.**

Durante los días 17 y 18 se adelantará reunión con delegación del comité ejecutivo en procura de socializar los avances en la construcción de la propuesta de reforma y mejoramiento de las propuestas, en la medida en marco de los lineamientos estratégicos definidos para tal fin.

* 1. **Invitación honorífica a radicación de PL a congreso.**

El centro de la reforma, sin duda, está la satisfacción de los derechos de las víctimas en el marco de la aplicación de la ley de atención, asistencia, restitución y reparación integral de víctimas; es por ello, que, como símbolo inequívoco del compromiso del gobierno nacional con la garantía de los derechos de las víctimas, habrá una participación destaca de algunos representantes de la MNPEV en la radicación del proyecto de reforma.